

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN,
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Subdirección de Política Exterior

CONFERENCIA PARLAMENTARIA INTERNACIONAL
“LOS PARLAMENTOS, LAS MINORÍAS Y LOS PUEBLOS
INDÍGENAS: PARTICIPACIÓN POLÍTICA EFECTIVA”
(31 de octubre al 3 de noviembre de 2010 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas)

Efrén Corona Aguilar
Auxiliar de Investigación

Rafael Ochoa Maldonado

Dr. Jorge González Chávez
Director de SIA

Diciembre de 2010.

Av. Congreso de la Unión Núm. 66, Col. El Parque,
Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969. México, D.F.,
Teléfono: 5036 0000, ext. 67014, 67041
email: politicaexterior.sia@congreso.gob.mx

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	
1. Los parlamentos y las minorías	1
2. Nota de antecedentes	2
3. Palabras de Apertura, Anders B. Jonhsson, Secretario General...	5
4. Resúmenes de las Sesiones	8
5. Declaración de Chiapas	15
6. Boletines y Comunicados de Prensa	17
6.1 Boletín 3102: Esencial para la democracia de los pueblos indígenas...	17
6.2 Boletín 3118: Respetar diversidad cultural, obligación histórica: JSG...	19
6.3 Boletín 3130: Los pueblos indígenas son nuestro orgullo y principal causa...	22
6.4 Boletín 3142: Chiapas es referencia del significado de la lucha...	24
7. Pronunciamiento Grupos Parlamentarios o de Partidos Políticos	25
7.1 Partido Revolucionario Institucional	25
7.1.1 Comunicado 160-2010: Esencial que los pueblos indígenas accedan...	25
7.2 Partido Verde Ecologista de México	26
7.2.1 Boletín 222/10: Abrir la representación popular a la participación...	26
8. Diarios e Información de Internet	27



INTRODUCCION

Durante los días 31 de octubre y 1, 2 y 3 de noviembre se llevó a cabo la Conferencia Parlamentaria Internacional “Los Parlamentos, las Minorías y los Pueblos Indígenas: Participación Política Efectiva” en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; en la que se reunió a congresistas, legisladores y parlamentarios de más de 40 países. Esta conferencia estuvo organizada conjuntamente por la Unión Inter-Parlamentaria (IPU), el Congreso Mexicano de la Unión y el Gobierno del Estado de Chiapas en alianza con el PNUD, la Oficina de Naciones Unidas del Alto Comisionado para Derechos Humanos, el Experto Independiente de Naciones Unidas en asuntos de Minorías y el Grupo Internacional de Derechos de Minorías. A esta conferencia asistieron legisladores y parlamentarios de más de 40 países líderes y representantes indígenas de Chiapas, el Gobernador del Estado y el secretario general de la Unión Interparlamentaria, Anders B. Johnsson. La finalidad de esta conferencia estuvo encaminada a sentar las bases de una campaña mundial para presionar a los parlamentos a asegurar una representación más efectiva de las minorías y los pueblos indígenas en la política. Resultado de este ejercicio quedo de manifiesto y se suscribió en la Declaración de Chiapas, de la cual se incluye el texto integro en este documento y con la que finalizaron prácticamente los trabajos de la Conferencia.

1. LOS PARLAMENTOS Y LAS MINORIAS¹

Versión original en inglés,
Interpretación hecha por esta Subdirección

En muchas sociedades en conflicto- su número se disipó por la violencia - la democracia ha sido adoptada como un acuerdo entre los sectores políticos a deponer las armas y en cambio buscan sus intereses a través de elecciones. La marginación y / o exclusión de las minorías de la participación política viola este valor fundamental de la democracia como un medio pacífico para resolver las disputas políticas. Como consecuencia, la marginación de las minorías puede tener un efecto perjudicial sobre la reducción de la pobreza, la gobernabilidad democrática, la sostenibilidad ambiental y la prevención de conflictos. Por otro lado, la inclusión de la perspectiva de las minorías en el debate político puede enriquecer la evaluación, análisis, planificación, implementación y seguimiento de iniciativas de desarrollo, así como garantizar soluciones de propiedad local y sostenible a los desafíos del desarrollo. Un parlamento democrático debe reflejar la diversidad social de la población en términos de género, geografía, idioma, religión, origen étnico y cualquier otra característica políticamente significativa. Un nuevo proyecto de la Unión Interparlamentaria (UIP) y las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) tiene como objetivo comprender y promover la representación efectiva de las minorías y los pueblos indígenas en el parlamento. El proyecto está dirigido por un grupo de asesores de los parlamentarios y expertos, y está financiado por la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional.

El proyecto tiene tres objetivos principales:

- Aumentar el conocimiento y la comprensión de la representación de las minorías y los pueblos indígenas en el parlamento: Poco se sabe sobre el número y el impacto de los parlamentarios minoritarios e indígenas y los enfoques adoptados por los parlamentos a facilitar la interacción con los grupos minoritarios e indígenas. Para llenar este vacío de conocimiento el proyecto encuestara a parlamentos, partidos políticos y parlamentarios, y realizara entrevistas y estudios de casos. Los resultados serán publicados en un sitio web dedicado en el tercer trimestre del 2010;
- Proporcionar herramientas a los parlamentos y otras partes interesadas para la promoción de parlamentos incluyentes; Basado en el análisis de los datos recogidos y una serie de seminarios regionales, las mejores prácticas serán identificadas y compartidas desde una perspectiva regional. Se elaborarán herramientas para ayudar a los parlamentos a evaluar y mejorar su integración y
- Fortalecer la capacidad de abogar por parlamentos más incluyentes: Basándose en las experiencias de la UIP en la promoción de la participación de las mujeres en la vida política, se promoverán una serie de actividades enfocadas a los parlamentos, los responsables

¹<http://translate.google.com.mx/translate?hl=es&sl=en&u=http://www.ipu.org/&ei=z1bITKfVOYt8AbPqpGSDQ&a=X&oi=translate&ct=result&resnum=1&ved=0CCAQ7gEwAA&prev=/search%3Fq%3Dunion%2Binterparlamentaria%26hl%3Des>

políticos, las organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales. Una conferencia internacional en 2010 unirá las actividades del proyecto anterior e identificará enfoques para el trabajo futuro sobre la participación política de las minorías y los pueblos indígenas.

2. NOTA DE ANTECEDENTES²

Conferencias parlamentarias internacionales

Versión original en inglés
Interpretación hecha por esta Subdirección

“Los parlamentos, las minorías y los pueblos indígenas: La participación efectiva en la política”

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (México)
31 octubre a 3 noviembre 2010**

Organizada conjuntamente por la Unión Inter-Parlamentaria, el Congreso Mexicano de la Unión y el Gobierno del Estado de Chiapas, en colaboración con las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina de las Naciones Unidas del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, el Experto independiente sobre cuestiones de las minorías y el Minority Rights Group International.

El derecho a participar en la toma de decisiones está consagrado en numerosos acuerdos internacionales, incluida la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas (resolución 47/135, de 18 de diciembre de 1992)³ y la Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (resolución de la Asamblea General 61/295, de 13 de septiembre de 2007)⁴.

Muchas situaciones en todo el mundo demuestran que una adecuada representación de las minorías y los pueblos indígenas en la formulación de políticas y toma de decisiones por

²<http://translate.google.com.mx/translate?hl=es&sl=en&u=http://www.ipu.org/&ei=z1bITKfVOY-t8AbPqpGSDQ&sa=X&oi=translate&ct=result&resnum=1&ved=0CCAQ7gEwAA&prev=/search%3Fq%3Dunion%2Binterparlamentaria%26hl%3Des>

³ <http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/minority/forum.htm>

⁴ <http://www2.ohchr.org/english/issues/indigenous/ExpertMechanism/index.htm>

parte de la sociedad es fundamental para romper el ciclo de la discriminación y exclusión que sufren los miembros de estos grupos, que tiene como consecuencia niveles desproporcionados de pobreza y obstáculos relacionados con el pleno disfrute de muchos derechos civiles, económicos, políticos, sociales y culturales.

Sin embargo, las minorías y los pueblos indígenas a menudo quedan excluidos de la participación efectiva en la toma de decisiones, incluso a nivel del parlamento nacional. Uno de los criterios de una sociedad democrática es que el parlamento debe reflejar la diversidad social de la población. Un parlamento que no sea representativo en este sentido dejará que algunos grupos sociales y comunidades se sientan en desventaja en el proceso político o incluso completamente excluidos, con consecuencias para la calidad de la vida pública o la estabilidad del sistema político y la sociedad en general.

Objetivos de la Conferencia

La Conferencia se centrará en la manera de superar los retos de la participación efectiva de las minorías y los pueblos indígenas en la política. Se tratará de promover los siguientes objetivos específicos:

- Alentar a los parlamentos a adoptar resoluciones o mociones que reconocen la diversidad dentro de sus sociedades con respecto a raza, origen étnico, religión e idioma y la importancia que refleja esta diversidad en las instituciones públicas como el Parlamento.
- Alentar a los Estados a tomar medidas, incluidas medidas especiales, para poner fin a la discriminación y asegurar la participación efectiva de las minorías y los pueblos indígenas en la toma de decisiones, incluso en el Parlamento.
- Destacar que las minorías y los pueblos indígenas tienen el derecho de participar efectivamente en cada paso que conduce a la elaboración y adopción de tales medidas, con especial atención a la inclusión de una perspectiva de género.

De este modo, la conferencia tendrá en cuenta las recomendaciones de las Naciones Unidas Foro de 2009, sobre Cuestiones de las Minorías, sobre las minorías y la participación política efectiva y el estudio sobre el derecho de los pueblos indígenas a participar en la toma de decisiones, preparado por el Mecanismo de Expertos sobre el Derechos de los Pueblos Indígenas.

Conferencia de los resultados

Como resultado de la conferencia, se espera que los participantes estén mejor preparados para actuar en sus parlamentos a promover la participación efectiva de las minorías y los pueblos indígenas en la toma de decisiones. Los participantes tendrán una mayor conciencia de los problemas, se ha obtenido información de otros países que puedan ser transferibles a su propio contexto, especialmente en relación con las buenas prácticas en la legislación y la aplicación de esas leyes y se han compartido ideas sobre las formas de acción que se adoptadas.

Los participantes tal vez deseen adoptar un documento final que exprese las ideas principales de la conferencia, así como un compromiso con la adopción de nuevas medidas.

Los participantes

Hasta 250 parlamentarios se espera que participen en la conferencia. Los participantes serán los siguientes:

- Los parlamentarios que se identifican como pertenecientes a una minoría o grupo indígena;
- Los miembros de las comisiones parlamentarias que tratan asuntos relacionados con el tema de la Conferencia, en particular de las comisiones de derechos humanos, las minorías y las cuestiones indígenas, legal y electoral y de asuntos constitucionales.

Modalidades

La conferencia se llevará a cabo en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (México), desde octubre 31ro hasta noviembre 03 2010.

Será organizada conjuntamente por la Unión Inter-Parlamentaria, el Congreso Mexicano de la Unión y el Gobierno de Chiapas, en colaboración con las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina las Naciones Unidas del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, el Experto Independiente en cuestiones de minorías y el Minority Rights Group International.

Se proporcionará interpretación en Inglés, francés y español.

La conferencia forma parte de la Unión Interparlamentaria PNUD proyecto "Promotoras de los Parlamentos Incluyentes: La Representación de las Minorías y los Pueblos Indígenas en el Parlamento "(www.ipu.org / minorías-e), financiado por la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional.

3. PALABRAS DE APERTURA, ANDERS B. JOHNSON, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIÓN INTER-PARLAMENTARIA ⁵

Versión original en inglés
Interpretación hecha por esta Subdirección

Conferencia Parlamentaria Internacional

“Los parlamentos, las minorías y los pueblos indígenas: la participación efectiva en la política” Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (México)

31 octubre a 3 noviembre 2010

Señor Presidente*, señor Gobernador, señor Alcalde, Coordinador Residente del PNUD, Honorables Miembros de la Parlamento, señoras y señores,

Tengo el honor de darles la bienvenida a la ceremonia de inauguración de la Conferencia Parlamentaria sobre los parlamentos, las minorías y los pueblos indígenas. La UIP está profundamente agradecida al Gobierno y al pueblo de Chiapas por recibirnos en su magnífico Estado. Su generosidad y las facilidades que están poniendo a nuestra disposición son un buen augurio y una celebración con éxito. Es particularmente significativo discutir la participación en la política de las minorías y de los pueblos indígenas en Chiapas, donde una proporción significativa de la población es indígena. Gracias por hacer esto posible.

También quiero expresar mi agradecimiento y reconocimiento al Congreso de México por su valioso apoyo y la cooperación en la organización de este evento. Del mismo modo, quisiera dar las gracias a nuestros socios - el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina de las Naciones Unidas del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, el Experto independiente sobre cuestiones de las minorías; y el Minority Rights Group International por su contribución sustantiva a este conferencia.

Señoras y señores,

La participación efectiva de las minorías y los pueblos indígenas en la política es esencial para la democracia. La democracia requiere que la voz de todos los ciudadanos sea escuchada por igual sin distinción. La discriminación y la exclusión debilitan la democracia, ellas plantan las semillas del conflicto en la sociedad.

El Parlamento es el foro nacional para mediar intereses contrapuestos en la sociedad. Es precisamente en el Parlamento donde las cuestiones fundamentales que enfrenta la sociedad se pueden resolver mediante el diálogo. El Parlamento tiene un interés personal en asegurar que todos los ciudadanos puedan participar en igualdad en la política, cuando existan casos de exclusión, es preciso que se corrija.

⁵<http://translate.google.com.mx/translate?hl=es&sl=en&u=http://www.ipu.org/&ei=z1bITKfVOYt8AbPqpGSDQ&sa=X&oi=translate&ct=result&resnum=1&ved=0CCAQ7gEwAA&prev=/search%3Fq%3Dunion%2Binterparlamentaria%26hl%3Des>

La presencia de los representantes de las minorías y los pueblos indígenas en el parlamento es importante tanto simbólica como materialmente. Simbólicamente, se transmite un mensaje claro de que forman parte de la comunidad nacional, que toman parte en las decisiones sobre el futuro de la nación. En cuanto al fondo, las minorías y los parlamentarios indígenas pueden proporcionar un canal directo para influir en la labor del parlamento y promover los intereses y preocupaciones de sus las comunidades.

Sin embargo, las minorías y las cuestiones indígenas no son responsabilidad exclusiva de las minorías y los pueblos indígenas, son responsabilidad de todos los parlamentarios y de hecho de todos nosotros.

Mayor inclusión en la política tiene un impacto positivo en lo social y en el bienestar económico de las minorías y los pueblos indígenas, además disminuye la marginación, la pobreza y la exclusión.

Dicho esto, hasta hace poco, los parlamentos han sido en gran parte compuestos de hombres de los sectores dominantes de la sociedad. ¿Qué puede hacerse para cambiar esto? En gran medida la respuesta está en hombres y mujeres como ustedes, muchos de ustedes son miembros del parlamento, participan en los partidos políticos y ayudan a las políticas públicas de buena forma.

Me gustaría proponer siete vías para su consideración. Se basan en los resultados de un proyecto llevado a cabo por la UIP y el PNUD sobre la representación de las minorías y los pueblos indígenas en el parlamento y que estaremos presentándoles a ustedes durante los próximos tres días. Mis propuestas se basan también en el trabajo que se realiza dentro del sistema de las Naciones Unidas, y en particular, el Foro sobre Cuestiones de las Minorías y el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Algunas de las conclusiones se inspiran en el trabajo que ha llevado a cabo la UIP durante los últimos 30 años para promover la política de participación de la mujer. Ayudamos a crear conciencia de la necesidad de que las mujeres sean una parte integral de los parlamentos; Identificamos maneras de incorporar más mujeres en la política; Hacemos el seguimiento del progreso y nos ayudan a mantener a los países a cuenta; Identificamos las formas en que el parlamento puede ser más sensible al género, más receptivo a las mujeres miembros del parlamento y más eficaz en la incorporación de una perspectiva de género en todas las leyes.

La primera conclusión se refiere a la dificultad de reunir datos precisos sobre las minorías y los pueblos indígenas que son miembros del parlamento. Existen obvias razones éticas por las que es difícil recopilar estos datos. Desde una perspectiva de derechos humanos, toda persona tiene derecho a elegir su propia identidad, o múltiples identidades. No es aceptable clasificar a la gente sobre la base de su nombre u origen. La conciencia de su identidad debe ser la norma al determinar que constituye una de las minorías o los pueblos indígenas.

Es evidente que este principio puede hacer que sea complicado para proporcionar datos, pero no debe ser un desafío insuperable. Hay razones políticas tácitas, sin embargo algunos parlamentos no quieren contestar la pregunta porque el tema es incómodo para ellos.

La falta de esfuerzo por registrar el número de parlamentarios indígenas y de las minorías crea un ambiente fértil para los patrones de la infrarrepresentación, de continuar sin control yo sugiero que los parlamentos deben recopilar más datos sobre la representación de las minorías y los pueblos indígenas, mientras exista el equilibrio entre las preocupaciones de privacidad y el derecho a la libre determinación.

La segunda conclusión es en realidad una confirmación de algo que es bien sabido: que la cuestión de reconocimiento de las minorías y los pueblos indígenas es un desafío para muchos países. El reconocimiento de los derechos de las minorías y los pueblos indígenas es una condición importante para su participación efectiva en la política. La tarea de reconocimiento de las minorías y los indígenas los pueblos y la definición de su situación legal en última instancia corresponde a los parlamentos. Quisiera instar a los parlamentos que aún no lo hayan hecho a que adopten resoluciones o mociones que reconocen la diversidad de sus sociedades y la importancia de reflejar esta diversidad en las instituciones públicas, incluyendo el parlamento.

En tercer lugar, nuestra investigación encontró el apoyo de los parlamentarios de todos los fondos especiales y medidas electorales para asegurar la presencia en el parlamento de las minorías y los pueblos indígenas representados. Muchos parlamentos ya han adoptado medidas especiales en forma de asientos reservados y umbrales más bajos electoral. Los parlamentos deberían considerar un periodo de evaluación de la eficacia de esas medidas, junto con las minorías y los pueblos indígenas y ajustarlos cuando sea necesario. Debemos tener cuidado de evitar la adquisición de derechos de control de asientos reservados en un grupo pequeño de personas que deja poco espacio para las mujeres o voces alternativas dentro de la comunidad.

Cuarta, Los partidos políticos tienen la responsabilidad de aportar una mayor diversidad en el parlamento, Incluso a falta de disposiciones especiales en las leyes electorales los partidos pueden ser mucho más incluyentes, abiertos al diálogo con las comunidades minoritarias e indígenas y la preparación de los candidatos para el cargo. En el interior del parlamento los líderes de los partidos políticos que influyen en los proyectos de ley la pueden pasar a través del proceso legislativo. Su apoyo a través de la división política en el Parlamento es esencial ya que el pequeño número de parlamentarios indígenas y las minorías pone un límite natural de la cantidad de la influencia que puede tener.

En quinto lugar, como era de esperar, los recursos deben ser proporcionados para garantizar que la participación de las minorías y los pueblos indígenas también pueden ser eficaces. Las comisiones parlamentarias con el mandato de las minorías y las cuestiones indígenas requieren personal capacitado y recursos financieros para apoyar su trabajo, de organizar audiencias públicas con las comunidades minoritarias e indígenas y para llegar a las zonas rurales áreas que son caras y de difícil acceso.

Seis, los parlamentos necesitan hacer un mejor trabajo en el que el gobierno rinda cuentas de la aplicación de leyes y otras medidas destinadas a cumplir con las minorías y los derechos indígenas. La implementación es un desafío enorme en muchos países y no sólo en el ámbito de la minoría y los derechos indígenas. La implementación exitosa requiere de recursos y voluntad política, el Parlamento puede hacer mucho para garantizar que así sea.

El Parlamento tiene una función de supervisión de gran alcance y debe ser puesta en buen uso. La función de supervisión del Parlamento se extiende a la aplicación de los compromisos internacionales asumidos por los Estados.

Los parlamentos son demasiado a menudo, no todos, incluso conscientes de la existencia de la comunidad internacional, los mecanismos de derechos humanos, los tratados y cómo funcionan. Esto es perjudicial para el disfrute por la gente de sus derechos fundamentales, los parlamentos tienen que tomar parte activa en estos procesos.

Siete, y por último, debemos abordar las preocupaciones y a veces la oposición de las políticas públicas y medidas tendientes a favorecer a las minorías y los pueblos indígenas. El apoyo público a las causas indígenas y las minorías es un motor de cambio, al igual que la oposición pública hace que cualquier progreso político sea difícil. Los parlamentos pueden ayudar enormemente en el aumento del público y a la comprensión de las minorías y las cuestiones indígenas.

Como individuos tenemos una enorme responsabilidad. Podemos hacer mucho para fomentar una mayor tolerancia por involucrar a los ciudadanos en el debate sobre las minorías y las cuestiones indígenas. Pero también debemos evitar la tentación de utilizar estos temas a corto plazo como una ventaja electoral. La sensibilización de todos los parlamentarios de las minorías y las cuestiones indígenas es un paso importante hacia la creación de un ambiente político más favorable.

En conclusión, me gustaría hacer un llamamiento a una mayor tolerancia política y a parlamentos más incluyentes. Mi convicción es que una mayor inclusión de los parlamentos conduce a democracias más fuertes. La participación efectiva en el parlamento de las minorías y los pueblos indígenas es un elemento esencial componente de la democracia. Esta conferencia será un éxito si somos capaces de trazar colectivamente un curso de acción que pueden llevar a los parlamentos a ser más incluyentes.

Gracias.

4. RESUMENES DE LAS SESIONES⁶

02-11-10

Un primer punto se refirió a que los asientos reservados por sí solos no son suficientes. Las minorías y los pueblos indígenas deben participar en otras instituciones del Estado, el gobierno, el poder judicial y en general todas las esferas de la vida, sobre todo en la vida

⁶<http://translate.google.com.mx/translate?hl=es&sl=en&u=http://www.ipu.org/&ei=ET3bTLqSCsWqIAemoljbCA&sa=X&oi=translate&ct=result&resnum=1&ved=0CCEQ7gEwAA&prev=/search%3Fq%3Dunion%2Binterparlamentaria%26hl%3Des>

económica. Las políticas nacionales y programas de mejora de las minorías y los derechos indígenas son esenciales, las minorías y los intereses indígenas debían integrarse en las políticas de Estado. Por otra parte, su voz no sólo debe ser oída en el plano nacional, sino también el nivel regional e internacional.

El principal argumento a favor de los asientos reservados es que se garantiza que la voz de las minorías y los pueblos indígenas se escuche en el Parlamento y por otra parte los diputados indígenas minoritarios pertenecientes a los principales partidos no siempre son capaces de defender a las minorías y los intereses indígenas con eficacia, ya que tienen que votar a lo largo de líneas partidistas.

En los asientos reservados para ser eficaz, lo siguiente deberá garantizar:

- Los titulares de los asientos reservados deben ser capaces de abordar todas las cuestiones ante el Parlamento, no sólo de las minorías y las cuestiones indígenas. Las minorías y las cuestiones indígenas deberían integrarse en el trabajo parlamentario.
- Las minorías y los pueblos indígenas deben elegir a sus propios representantes, no del público o de los partidos políticos en general.
- Las minorías y los pueblos indígenas también deberían poder votar en las elecciones generales, porque este es un medio para ejercer influencia en la política partidista dominante.
- Hay que asegurarse de que los titulares de los asientos reservados vean en realidad por la defensa de las minorías y los intereses indígenas.
- Uno también tiene que mirar en la toma de decisiones en los órganos parlamentarios (Mesa, grupos políticos, la presidencia de las comisiones) y garantizar que las minorías y los parlamentarios indígenas están representados allí.

Los principales argumentos en contra fueron los siguientes:

- Los escaños reservados pueden ser utilizados para un mayor grado de marginación, Es decir, los diputados usarlos para argumentar no poder hacer frente a las minorías y a las cuestiones indígenas...
- ¿Puede el sistema de asientos reservados trabaja en un país como Nigeria, que cuenta con más de 200 grupos étnicos?

Las minorías y las mujeres indígenas en la toma de decisiones 02 de noviembre 2010

Los expertos identificaron que los siguientes puntos son esenciales para superar los obstáculos y la creación de una democracia que no sea elitista y carezca de legitimidad debido a la ausencia de las mujeres en general, de las minorías y las mujeres indígenas en particular:

- La elección del sistema electoral, los sistemas proporcionales son más favorables para las mujeres, parece haber un apoyo general a las cuotas.

- La participación de la mujer en los partidos políticos, ya que son clave para promover los temas de la mujer. En este sentido, Sofía Abdi Noor mencionó que en Kenia, dos partidos políticos fueron dirigidos por mujeres, pero no con el apoyo de las mujeres. Las mujeres no se unieron a los grandes partidos. Es importante que las mujeres apoyen a las mujeres.
- La promoción de la mujer en todas las esferas de la vida (económico, cultural...) y no sólo la política es importante. Se debería prestar apoyo a las mujeres empresarias.
- Los números son cruciales. Sólo si las mujeres alcanzan una masa crítica en los parlamentos serán capaces de hacer una diferencia. Uno también tiene que ver lo que está detrás de los números. Los datos disponibles no dice nada sobre el porcentaje de indígenas y mujeres pertenecientes a minorías, entre las parlamentarias, sobre los intereses que representan estas mujeres y si son o no apoyo a una agenda de transformación. Geraldine Fraser (PNUD) se refirió a Nepal, que fue líder en el sur de Asia en cuanto a la representación de las mujeres en los parlamentos. No había sido una decisión para lograrlo; primero necesita los números y a continuación el contenido puede ser agregado. La UIP fue invitado a recopilar datos sobre las minorías y las mujeres indígenas en los parlamentos.
- Capacitación de la mujer para que aprenda la política, asegurar un mayor acceso de las mujeres a las redes de tecnología y el conocimiento como Iknowpolitics.
- La creación del partido de la mujer-caucus cruz y de las organizaciones de mujeres indígenas también se mencionó.

Minorías: perspectivas sobre la participación efectiva 02-11-10

Franca emiliana, MP, Vice-Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, cultos y cuestiones de las minorías nacionales (Rumania)

- La pobreza es el principal obstáculo para la participación política efectiva de las minorías. Pobreza anima a la compra de votos y los votos se dirigen hacia los grandes partidos políticos. Por tanto, es necesario ayudar a que las minorías se organicen para garantizar su representación. Advirtió, sin embargo, contra el "egoísmo" de las organizaciones, cada una de las cuales dice ser el verdadero representante de las minorías.

Joe Frans, el ex diputado, ex Presidente del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre las Personas de Ascendencia Africana (Suecia)

- Hay maneras muy sutiles de demostrar que las minorías están insuficientemente representadas. Si uno no entiende cómo la discriminación determina la estructura social, no se entendería cómo las minorías quedan excluidas.
- La participación de las minorías en los partidos políticos es crucial, ya que está dentro de las estructuras partidarias que se toman las decisiones. El desafío para los representantes de las minorías una vez elegido es "no caer en las sutilezas del parlamento". Los diputados de las minorías son los que tienen que producir una visión para asegurarse de que la discusión no se seca.

Gay McDougall, de las Naciones Unidas Experto independiente sobre cuestiones de las minorías

- La discriminación está en el camino de la búsqueda de soluciones. Las minorías son desproporcionadamente pobres debido a la discriminación. Sin embargo, si hay voluntad política, hay una serie de medidas que podrían adoptarse para garantizar una representación efectiva.
- Un gran obstáculo es la falta de reconocimiento por los Estados de las minorías. La ficción en algunos Estados que no hay minorías hace que sea difícil superar los obstáculos.

Los pueblos indígenas: perspectivas sobre la participación efectiva 02 de noviembre 2010 por la Unión Interparlamentaria Deja tu comentario

Carlos Morales Morales, Presidente del Mecanismo de Expertos de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (MEDPI):

- El derecho de los pueblos indígenas a participar en la toma de decisiones ha sido reconocido en diversos instrumentos jurídicos internacionales. Estos incluyen la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y Económicos, Sociales y Culturales y el Convenio N ° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales.
- Los pueblos indígenas ven la toma de decisiones como un proceso colectivo, en contraposición con el estilo moderno de la democracia parlamentaria, que es individualista y basada en las líneas del partido. La mayoría de los pueblos indígenas no pertenecen a un partido político.

Wilton Littlechild, miembro de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Canadá y ex miembro del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas

- Cuando los pueblos indígenas ganan un caso judicial, la aplicación de la decisión del tribunal es muy lento. Sin embargo, cuando el gobierno gana el caso, la aplicación tiende a ser mucho más rápido.
- ¿La gente está dispuesta a aceptar los pueblos indígenas? Mucho depende de su comprensión de los derechos de los pueblos indígenas.

Rahui cetena, miembro del parlamento, Nueva Zelanda

- El voto por el sistema de una persona, un es un obstáculo. Los maoríes utilizan para los procesos de toma de decisiones una forma consensuada y colectiva.
- La mayoría de los maoríes no son conscientes del papel del parlamento y la sensación de que no es relevante para sus vidas. El 40% de la población maorí es menor de 18 años y no son capaces de participar en el proceso de toma de decisión.

Beatriz Paredes, miembro de la Cámara de Diputados de México

- La participación efectiva de los pueblos indígenas está condicionada por el poder y la relación entre el Estado y las comunidades indígenas.
- El poder real de los pueblos indígenas en la política está en el nivel local o municipal. El Congreso y el Senado también deberían incluir medidas para garantizar a los pueblos indígenas la participación a nivel nacional.

¿Cuál es la participación política efectiva?

02 de noviembre 2010 por la Unión Interparlamentaria Deja tu comentario

Cuando los pueblos indígenas ganan el respeto, el reconocimiento y la justicia, todo el mundo gana

Jefe Wilton Littlechild

¿Qué se entiende por participación política efectiva?

En verdad la participación efectiva permite a las minorías y los pueblos indígenas promover y proteger su identidad y garantizar el respeto de la dignidad de sus pueblos y comunidades.

¿Por qué es importante?

Los participantes destacaron que:

- La participación política efectiva es esencial para el desarrollo de sociedades verdaderamente incluyentes;
- Es un derecho en que se basan todos los demás derechos humanos fundamentales;
- Permite a los Estados recurrir a una experiencia más amplia, para hacer mejores leyes, para reforzar la legitimidad de los parlamentos y para garantizar la sostenibilidad, dando a todas las personas un sentido de pertenencia;
- Contribuye a la prevención de los conflictos;
- Ayuda a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (reducción de la pobreza);
- Las minorías y los pueblos indígenas pueden y han hecho importantes contribuciones a la estructura del derecho internacional y que plantean cuestiones importantes en los planos nacional e internacional, tales como el derecho a la espiritualidad, el medio ambiente (cambio climático) y el concepto de desarrollo sostenible.

¿Que se requiere para la realización del derecho a la participación política efectiva?

Los participantes destacaron que:

- Los Estados deben garantizar el respeto de los derechos humanos en general, incluyendo un nivel mínimo de los derechos económicos, sociales y culturales. Los oradores se refirieron al actual marco completo de la ONU sobre derechos humanos que garantiza la igualdad y la no discriminación y el derecho a participar en la toma de decisiones. Los Estados tienen por lo tanto, no sólo compromiso moral sino también una obligación legal de garantizar el ejercicio de esos derechos.

- Las minorías y los pueblos indígenas deben ser consultados sobre todas las cuestiones que afectan sus vidas y dar su consentimiento previo, libre e informado. Se destacó como especialmente importantes, por ejemplo, con respecto a cuestiones de tierras y el control sobre los recursos naturales.
- Un diálogo continuo, de fondo y multi-direccional (entre las minorías y los pueblos indígenas, con la mayoría de la población y con las autoridades) es necesario. Las minorías y los pueblos indígenas deben ejercer una influencia sustancial, para que haya una propiedad compartida de las decisiones tomadas y evitar la mera participación simbólica, lo que crea frustración. Por tanto, es esencial que los mecanismos de participación se evalúen periódicamente y adaptado a las circunstancias imperantes.

¿Cuáles son los principales obstáculos?

- La falta de voluntad política;
- El círculo vicioso de la discriminación y la pobreza (pobreza genera la discriminación y viceversa);
- El problema de fondo de racismo. Los participantes señalaron la necesidad de luchar contra el racismo a través del derecho, instituciones sólidas y el liderazgo político.

Secretario General de Diario 03-11-10

El día ha sido todo un maratón; Ocho horas de discusión política sin parar, nos ha ayudado el moderador que fue muy capaz, escuchó algunas presentaciones de manera muy excepcional y ha sido parte de un debate muy animado. En resumen, ha sido muy interesante y útil.

El objetivo ha sido identificar cuáles son las medidas que podemos tomar para mejorar la participación efectiva. Si los asientos reservados de una manera eficaz de garantizar la representación? ¿Puede esa representación ser efectiva? La respuesta a la primera cuestión es una fuerte afirmativa, mientras que la respuesta a la segunda es menos clara. Los escaños reservados pueden ser un buen comienzo, pero a menudo no cumplen las expectativas.

Si los partidos políticos basados en la identidad son una mejor alternativa a la "corriente principal" los partidos políticos? En muchos casos la respuesta a esa pregunta es un contundente sí. La mayoría de los estados de la planta reconoce que "integrar" los partidos en lo general está haciendo un muy pobre Trabajo al abordar las cuestiones relativas a las minorías y los pueblos indígenas.

No dedicada comisiones parlamentarias proporcionar una vía útil para promover los derechos de las minorías y los pueblos indígenas Hay numerosos ejemplos en los que es el caso;? También hay posibles desventajas de transporte para las empresas como de costumbre no es el camino a seguir, cada parlamento puede hacer mucho. Un mejor uso de sus normas y procedimientos para abordar estas cuestiones en su trabajo diario.

Se concluye con un debate muy interesante en torno al tema de la representación a nivel local o subnacional. Si las minorías y las cuestiones de los pueblos indígenas tienen un tratamiento más eficaz a este nivel? Al parecer son. La comprensión más estrecha y un contacto más directo para hacer más efectiva la participación.

Con la caída de la noche viene la oportunidad de relajarse en buena compañía, disfrutar de la gastronomía y la cultura mexicana de Chiapas. Nos llevaron a un restaurante con vistas a la ciudad y pasar las últimas horas del día disfrutando de la buena compañía y conversación fascinante de nuestros anfitriones y participantes de cerca de y de lejos.

Anders B. Johnsson
Secretario General

Filed Under Secretario General de El Diario 04-11-10

Hoy viajamos. Autobuses nos llevará hasta la falda de la montaña en el sitio de un asentamiento zoque original, que finalmente dio a luz a Tuxtla Gutiérrez, la capital del Estado. A las 10 de la mañana, el museo está lleno de líderes y representantes indígenas de Chiapas, junto con los diputados que nos acompañan en la conferencia. En cuestión de minutos el Gobernador del Estado llegara y nos sentaremos para una discusión.

El ambiente en la sala es eléctrico. Las preguntas dirigidas a nuestros anfitriones indígenas muestran un enorme interés en conocer sus formas de hacer las cosas, los desafíos que enfrentan y las soluciones que han encontrado.

Las respuestas que dan sorprenden a muchos en la audiencia de consulta, es la regla, en muchos niveles diferentes y en muchos contextos formales e informales, los representantes indígenas explican que las cosas están cambiando en el Estado, poco a poco sus voces están siendo escuchadas y soluciones adaptadas a sus necesidades y aspiraciones.

Al final del intercambio, el Gobernador del Estado explica cómo se ha actuado para atender las necesidades de las comunidades indígenas, como la publicación de un Informe sobre Desarrollo Humano en México lo motivó a cambiar de rumbo en el Estado y para poner en práctica los Objetivos de Desarrollo del Milenio, centrándose en particular en los pueblos indígenas. Chiapas debe ser casi el único Estado en el mundo en el que los ODM se han escrito en la Constitución del Estado.

Por la tarde nos trasladamos al Congreso del Estado de Chiapas. Hablamos de lo que hemos aprendido hasta ahora antes de debatir y aprobar un documento final. El texto es breve y al grano. Invita a los parlamentos a adoptar las medidas precisas para iniciar el cambio y de conocer, a dos años a partir de ahora, para medir el progreso y establecer nuevos objetivos. Lo que estamos haciendo es sentar las bases de una campaña mundial para presionar a los parlamentos a asegurar una representación más efectiva de las minorías y los pueblos indígenas en la política.

Al momento de la ceremonia de clausura, son pasadas las nueve de la noche. No es raro, me han dicho, en muchas reuniones importantes pueden continuar hasta las primeras horas de la mañana.

Después de firmar la Declaración de Chiapas se congregan en el vestíbulo del Congreso para descubrir una placa conmemorativa del evento. Se coloca en la pared junto a la estatua de Benito Juárez, el primer presidente indígena de México; Una manera muy simbólica de la celebración de una conferencia que ha tratado de promover los derechos de las minorías y los pueblos indígenas en todas partes.

Anders B. Johnsson
Secretario General
Filed under Secretario General de El Diario

5. DECLARACION DE CHIAPAS⁷



Conferencia Parlamentaria Internacional “Los parlamentos, las minorías y los pueblos indígenas: participación política efectiva”

31 de octubre a 3 de noviembre de 2010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (México)

DECLARACION DE CHIAPAS

Reclamamos un cambio genuino. No podemos admitir que las minorías y los pueblos indígenas sean los miembros más vulnerables de nuestras sociedades y que sigan estando excluidos de la adopción de decisiones que afectan sus vidas y el futuro de nuestros países.

Afirmamos que las minorías y los pueblos indígenas tienen el derecho inalienable a la plena participación en pie de igualdad en nuestras naciones. Este derecho se ha de traducir en

⁷ <http://www.ipu.org/splz-e/chiapas10/declaration-s.pdf>

políticas públicas sensibles a su situación, sus necesidades y sus aspiraciones, que deben ir acompañadas de suficientes recursos. Ello exige la participación efectiva de las minorías y los pueblos indígenas en todos los niveles de Gobierno, y en particular, en los parlamentos nacionales y regionales. Todas las políticas públicas deben haber sido objeto de consultas previas con las comunidades minoritarias y los pueblos indígenas.

Afirmamos, además, la responsabilidad de los partidos políticos de promover la participación efectiva de las minorías y los pueblos indígenas, y de incluir sus intereses en los programas de los partidos.

Instamos a todos los parlamentos a que en los dos años próximos realicen lo siguiente:

1. celebren un debate especial sobre la situación de las minorías y los pueblos indígenas en sus respectivos países; reconozcan la diversidad de la sociedad, y adopten un plan de acción a fin de hacer efectivo el derecho de las minorías y los pueblos indígenas a la participación en pie de igualdad y a la no discriminación;
2. adopten y pongan en práctica leyes encaminadas a poner fin a la discriminación y conseguir la participación efectiva de las minorías y los pueblos indígenas en la adopción de decisiones, incluso en el parlamento, velando al mismo tiempo por la participación efectiva de las mujeres pertenecientes a minorías y pueblos indígenas. Allí donde dichas leyes ya existan, evaluar su eficacia e introducir modificaciones cuando así proceda;
3. velar por la transparencia del proceso legislativo y por la disponibilidad inmediata de las actas parlamentarias, a fin de que las minorías y los pueblos indígenas puedan hacer un seguimiento de las actividades de sus representantes, y puedan así exigir una rendición de cuentas de sus acciones y omisiones.

Pedimos a la UIP que dirija la recopilación de datos sobre la representación de las minorías y los pueblos indígenas en el parlamento, teniendo debidamente en cuenta las preocupaciones respecto de la intimidad y el derecho de todas las personas a elegir su propia identidad. También pedimos a la UIP que vigile la puesta en práctica de la presente Declaración, que facilite la comunicación entre los parlamentos y que convoque una reunión de seguimiento en un plazo de dos años, para analizar la evolución y establecer metas para las actuaciones futuras.

Recomendamos que, cuando los parlamentos elaboren sus planes de acción, contemplen, como mínimo, los elementos detallados a continuación:

1. cerciorarse de la observancia del derecho al consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas interesados, en todas las etapas de la formulación y aprobación de medidas legislativas y administrativas que les afectan; y de hacer rendir cuentas al gobierno por el cumplimiento de esas medidas;
2. exigir al gobierno que toda presentación de proyecto de ley o del presupuesto vaya acompañada de una evaluación de las repercusiones previstas sobre las minorías y los pueblos indígenas;

3. utilizar con regularidad las sesiones plenarias y demás foros parlamentarios para discutir asuntos de las minorías y los pueblos indígenas, a fin de crear conciencia y luchar contra los prejuicios en la sociedad. Del mismo modo, organizar sesiones de sensibilización destinadas a todos los parlamentarios, para que conozcan más a las minorías y los pueblos indígenas y los problemas específicos que se les plantean; velar por la inclusión de las cuestiones de las minorías y los pueblos indígenas en la labor parlamentaria, en especial en el ámbito de las comisiones;

4. asignar recursos suficientes a las tareas que supone entablar el diálogo entre las comunidades minoritarias y los pueblos indígenas y las instituciones públicas. De manera análoga, asignar recursos suficientes a las comisiones parlamentarias encargadas de cuestiones indígenas y de las minorías, para que puedan desarrollar actividades sobre el terreno, como reuniones públicas con esos grupos;

5. familiarizar más a los parlamentos con el trabajo en marcha con el sistema de las Naciones Unidas, a fin de que estén mejor preparados para hacer rendir cuentas al gobierno sobre los compromisos internacionales que ha asumido, incluida la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Más concretamente, instar a la ratificación del Convenio no 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, y la aplicación de las Declaraciones de Naciones Unidas sobre los derechos de las minorías (1992) y de los pueblos indígenas (2007). Celebrar debates parlamentarios sobre las conclusiones y recomendaciones formuladas por los órganos y mecanismos especiales de las Naciones Unidas creados en virtud de los tratados de derechos humanos, en relación con los derechos de las minorías y los pueblos indígenas.

Adoptada con el consenso de los participantes en la Conferencia Parlamentaria Internacional sobre “Los parlamentos, las minorías y los pueblos indígenas: participación política efectiva”, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (México), el 3 de noviembre de 2010.

6. BOLETINES Y COMUNICADOS DE PRENSA

6.1 BOLETÍN 3102; ESENCIAL PARA LA DEMOCRACIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS: ANDERS B. JOHANSSON, INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DE CHIAPAS⁸, ADM. 2006-2012 31-10-10

Inicia en Chiapas la Conferencia Internacional “Los parlamentos, las minorías y los pueblos indígenas”

La participación efectiva de las minorías y los pueblos indígenas en la política es esencial para la democracia, la cual requiere de la voz de todos, afirmó el secretario General de la Unión Interparlamentaria (UIP), Anders B. Johansson, “la discriminación y la exclusión debilitan a la democracia y planta la semilla del conflicto en la sociedad”.

⁸ <http://www.comunicacion.chiapas.gob.mx/documento.php?id=20101101023223>

De esta forma inició en Chiapas la Conferencia Parlamentaria Internacional “Los parlamentos, las minorías y los pueblos indígenas: participación política efectiva”, que reúne a congresistas, legisladores y parlamentarios de más de 40 países en la capital chiapaneca.

El secretario general de la Unión Interparlamentaria (UIP), Anders B. Johnsson, enfatizó que los parlamentarios indígenas y de las minorías pueden constituir una vía directa para influir en la labor del parlamento, promover los intereses y atender a las preocupaciones de sus comunidades.

El secretario general de la UIP dejó en claro que las cuestiones relativas a las minorías y a los pueblos indígenas no son responsabilidad exclusiva de estos parlamentarios, “son la responsabilidad de todos los parlamentarios y de todos nosotros”.

Dijo que una mayor inclusión en la política produce un efecto positivo en el bienestar social y económico de las minorías y los pueblos indígenas, “se reduce su grado de marginación, pobreza y exclusión”.

En este tenor, aseveró que los partidos políticos tienen la responsabilidad de traer más diversidad al parlamento, “los partidos pueden ser mucho más incluyentes y abrirse al diálogo con las minorías y las comunidades indígenas y preparar candidatos para presentarse a las elecciones”.

Indicó que la presencia de representantes de minorías y pueblos indígenas en el parlamento tiene importancia simbólica y sustantiva, “simbólicamente transmite un mensaje claro de que son parte de la comunidad nacional, de que toman parte de las decisiones sobre el futuro de la nación, sustantivamente los parlamentos de indígenas y minorías pueden constituir una vía directa para influir en la labor del parlamento”.

Anders B. Johnsson hizo un llamado para que exista más tolerancia política y más parlamentos incluyentes, “estoy convencido de que los parlamentos fuertes construyen democracias fuertes”.

Por su parte el coordinador residente de Naciones Unidas en México, Magdy Martínez Solimán coincidió en que dicho objetivo es uno de los mayores retos, “dar voz y participación efectiva a las minorías es uno de los mayores retos del estado contemporáneo, la participación efectiva implica proveer de canales de comunicación que permitan la consulta entre minorías y gobiernos”.

A su vez, la coordinadora general de Gabinetes del Gobierno del Estado, Blanca Ruth Esponda a nombre del pueblo de Chiapas, les dio la bienvenida a los participantes de la Conferencia, “para los mexicanos chiapanecos es el más alto honor recibirles, siéntanse en casa, su presencia y participación nos honra, las discusiones y conclusiones que realicen serán de trascendencia internacional, nacional y en Chiapas tendrán eco y se verán reflejadas en reformas y en una participación política efectiva de las minorías y de los pueblos indígenas”.

Afirmó que “la democracia no se puede entender si no hay una participación efectiva y un pleno respeto a la autodeterminación de los pueblos indígenas”.

Recordó que en Chiapas, con el apoyo de todos los órdenes de gobierno y con base en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, “muchos de los indicadores de pobreza han disminuido de manera considerable”.

Recalcó que el auténtico ejercicio de la democracia mesoamericana exige de la comprensión e inclusión de las minorías, pero también el compromiso de las naciones desarrolladas en invertir a través de la cooperación internacional en oportunidades para el desarrollo.

Reiteró que en unidad con el Gobierno de la República, en Chiapas se mejoraron las condiciones laborales de los migrantes, el acceso a la salud y a la educación y “trabajamos para erradicar el trabajo infantil, instalamos la Fiscalía para migrantes y la Comisión Estatal para los Derechos Humanos de los Migrantes, esto permite tener el rostro limpio para pedir a los gobiernos donde trabajan migrantes chiapanecos un trato digno y de respeto a sus derechos humanos”.

Señaló que en Chiapas “hemos reformado la ley para garantizar mayor número de escaños para mujeres en el Congreso. Lo que dio como resultado que la próxima legislatura, que inicia en 15 días, será la que cuente con mayor número de mujeres en la historia”.

**6.2 BOLETÍN 3118; RESPETAR DIVERSIDAD CULTURAL, OBLIGACIÓN HISTÓRICA: JSG..., INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DE CHIAPAS⁹, ADM. 2006-2012
02-11-10**

...

Presenta PNUD informe sobre índice de Desarrollo Humano sobre Pueblos indígenas en México

El gobierno de Juan Sabines, el que más ha protegido los derechos Indígenas en el país en las últimas décadas: Magdy Martínez

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), presentó el Informe sobre Índice de Desarrollo Humano sobre Pueblos Indígenas en México, el reto de la desigualdad de oportunidades, cuyo objetivo es dar a conocer las conclusiones para replantear las políticas públicas y mejorar la calidad de vida de la población indígena del estado.

Desde el auditorio de la UNICACH, el coordinador Residente del sistema de las Naciones Unidas en México, Magdy Martínez Solimán, refrendó el gran esfuerzo que realiza México y la enorme labor que en Chiapas se ha llevado a cabo bajo el liderazgo del gobernador Juan Sabines.

⁹ <http://www.cocoso.chiapas.gob.mx/documento.php?id=20101103015621>

“Posiblemente es la administración más sensible y socialmente avanzada, más protectora de los derechos indígenas que haya tenido la entidad y el país en las últimas décadas; estamos convencidos de que el liderazgo que se ejerce aquí en Chiapas es un impulso que contribuye y que ha acelerado la historia: hacer del pasado, eso, pasado y del presente un lugar mejor para vivir la vida”, enfatizó.

Tras mencionar que este informe se centra en la desigualdad de oportunidades que aún caracteriza a la población indígena mexicana, apuntó que para los pueblos indígenas, gobiernos como el de Juan Sabines, significa diálogo y respeto, progreso social y paz, así como mayor esperanza de vida, “señor gobernador le han ganado ustedes vida a la vida”.

Martínez Solimán recordó que hoy en Chiapas mueren menos niños, estudian más niñas y los viejos viven más, “yo creo que estamos, señor gobernador, siempre, pero hoy más que nunca orgullosos de compartir Hechos y No Palabras con usted, ya hemos dado grandes pasos”.

Ante ello, el gobernador Juan Sabines resaltó que en Chiapas, con la guía de los expertos de Naciones Unidas, la declaración universal de los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, plasmados en la Constitución del Estado, pasan de las palabras a los hechos; “es una realidad que avanza ante el entendimiento que ante la pobreza no cabe más que unirnos”, subrayó.

Reconoció que aún hay retos pero también avances significativos, pues ante la pobreza no cabe más que la unidad que se reflejan en la coordinación de los tres órdenes de gobierno.

De este modo, el representante de la ONU, Magdy Martínez, aseveró que de nosotros (la sociedad) queda hacer de las deudas históricas con los pueblos indígenas, grandes oportunidades a favor del desarrollo humano y paz para todos los pueblos, “está primero el que menos tiene”.

En este marco, el coordinador de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano del PNUD en México, Rodolfo de la Torre García, quien dio detalles de los indicadores del análisis de este estudio, destacó a Chiapas como un estado que avanza de manera gradual pero con pasos firmes.

“El estado de Chiapas ha sido el primer lugar en reducción de mortalidad infantil, el tercer lugar a nivel nacional de la mortalidad específicamente indígena con una reducción entre 2005-2010 del 17.7%, de esta cifra y buena parte de esta reducción, puede atribuirse a lo que ha hecho el gasto público en la región”, explicó.

Adicionalmente dijo, Chiapas ha tenido una ganancia en la esperanza de vida al nacer entre 2000-2010, que la sitúa en primer lugar para la población indígena y en segundo para la población no indígena, se ha incrementado en 3.2 años para los hombres y 3.0 en las mujeres, cifras que demuestran que existe una mejor calidad de vida.

Cabe mencionar que este Informe refiere al índice de desarrollo humano de la población que por primera vez se calcula a nivel municipal para la población indígena y no indígena, realiza

un primer análisis de la desigualdad de oportunidades, un análisis pionero que toma en cuenta la condición indígena y de la progresividad del gasto público ejercido en las comunidades indígenas.

Por su parte, el secretario General de la Unión Interparlamentaria, Anders B. Johnsson, reconoció el compromiso del gobernador Juan Sabines para aplicar políticas públicas de inclusión a los pueblos, labor que analizan congresistas y legisladores parlamentarios de más de 40 países en la sesión de la Unión Interparlamentaria que se realiza en Tuxtla Gutiérrez.

“Todos coincidimos en pensar que una mayor inclusión de las minorías de los pueblos indígenas en la vida política es un impacto positivo sobre su bienestar social y económico, estoy seguro que así como usted está trabajando en este estado para mejorar la situación de los índices de desarrollo humano de los pueblos indígenas la conclusión que pueda hacer la Conferencia puede ser significativo a su labor”, puntualizó Anders B. Johnsson.

En ese sentido, el gobernador Juan Sabines destacó uno de los mayores logros: las reformas constitucionales aprobadas por el Congreso local, el incremento al presupuesto destinado a los que menos tienen, en los 28 municipios con menor índice de desarrollo humano.

“En Chiapas, gobernar con respeto a la diversidad es la más alta obligación y más aún como se reporta en este informe, que la población indígena tiene un índice de desarrollo humano de un 11.3% menor a la población no indígena, en Chiapas hemos escuchado ese sabio consejo y se ha incrementado el presupuesto de 300 millones de pesos anuales en el último año del sexenio anterior hasta el 2005 incluso a 2 mil 800 millones de pesos en 2010”, aseguró Sabines Guerrero.

Agregó que hoy los pueblos indígenas tienen más y mejor agua potable, sistema de drenaje y plantas potabilizadoras de agua, así como garantías de acceso a los servicios de salud con más camas en hospitales, mayor acceso a la educación y mejores ingresos para las familias, su administración, reiteró, gobierna para todos

Ante la presencia del coordinador Residente del sistema de las Naciones Unidas en México, el mandatario estatal dijo que este informe y como el de hace un año, contribuyen a definir mejores políticas públicas para incrementar el desarrollo humano para nuestro pueblo.

La realidad de Chiapas, mencionó, resulta del esfuerzo de todos, del gobierno federal, de los ayuntamientos, del gobierno del estado, de cada chiapaneco; “esfuerzo que es acompañado por el Sistema de Naciones Unidas”.

“Es un trabajo de unidad que comparte la visión de estado del apoyo por supuesto del presidente Felipe Calderón de las palabras a lo hechos, en Chiapas nos conducimos a una realidad en donde ser indígena no debe ser más sinónimo de pobre y marginal, dejamos a un lado los promedios de la estadística y hemos puesto en el centro de la política pública a la persona, al ser humano”.

El mandatario chiapaneco agradeció a nombre del pueblo de Chiapas el premio “Más Naciones Unidas en México”, que compromete al estado como un símbolo para que las próximas generaciones trabajen cerca de la ONU por el camino correcto.

“Gracias nuevamente al Sistema de las Naciones Unidas-México a su representante a su residente por guiarnos y acompañarnos, a su equipo del estado de Chiapas, compartimos el compromiso de seguir abonando a esta labor difícil, enorme pero no imposible que se traducirá sin duda cada vez más beneficios reales para las minorías”, aseveró.

Desde hace más de 10 años, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo colabora con diversos organismos en México para impulsar el respeto a los derechos humanos y con la publicación de los índices de desarrollo humano genera información que muestra los principales aspectos y regiones donde las desigualdades y carencias son más pronunciadas.

6.3 BOLETÍN 3130; LOS PUEBLOS INDÍGENAS SON NUESTRO ORGULLO Y PRINCIPAL CAUSA: JUAN SABINES..., INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DE CHIAPAS¹⁰, ADM. 2006-2012 03-11-10

...

**Participa Gobernador en diálogo de representantes de la UIP con líderes de los pueblos indígenas.
Sostienen parlamentarios de 40 países diálogo con líderes de los pueblos originales de Chiapas**

Al participar en el Diálogo de representantes de la Unión Parlamentaria con líderes de los pueblos indígenas de Chiapas, el gobernador Juan Sabines Guerrero agradeció la presencia de los parlamentarios de 40 países y principalmente manifestó una permanente gratitud al secretario general de la Unión Interparlamentaria, Anders B. Johnsson, por darle a Chiapas esta magnífica experiencia que será para siempre.

Dijo que la presencia de tan distinguidos participantes quedará no sólo en la placa alusiva que el Congreso del Estado determinó develar con este motivo, ni solamente en fotografías, “estará en hechos plasmados, en normas emanadas de esta convocatoria a legislar y dignificar el tema a favor de las minorías y de los pueblos indígenas en particular”.

El secretario general de la Unión Interparlamentaria, Anders B. Johnsson, se mostró satisfecho y se congratuló por este encuentro, al mencionar que fue una muy buena experiencia la vivida con líderes indígenas de Chiapas, luego de escuchar opiniones diversas de los ahí presentes.

¹⁰ <http://www.cocoso.chiapas.gob.mx/documento.php?id=20101104021826>

El gobernador Juan Sabines explicó, en este marco, que los logros alcanzados en Chiapas, internacionalmente conocido por ser un estado con la más rica diversidad cultural, se realizan gracias al diálogo permanente y respeto de los pueblos indígenas con los tres órdenes de gobierno.

“Hoy esas culturas son nuestro orgullo y nuestra principal causa, hemos entablado un diálogo permanente a través del respeto; Chiapas es plural políticamente, lo vemos con los diversos partidos políticos” y agregó que el gobierno estatal no tiene partido y lo que menos le preocupa es a qué partido político pertenecen alcaldes o diputados pues los funcionarios son del pueblo y a él se deben.

Chiapas es plural también con su riqueza cultural mencionó y destacó que en Chiapas también existe la diversidad religiosa, por lo que antepuso la importancia de que prevalezca un ambiente pleno de tolerancia, “Chiapas es el lugar donde más religiosos existen, hay un crecimiento importante de iglesias evangélicas y que se basa en el respeto, no se trata de que todos piensen igual, ni mucho menos gobernar por un solo partido, se trata del respeto a la forma diferente de pensar, creer y ser en cada quien y de ahí partimos a la unidad en el Estado”.

Así también, resaltó el apoyo de la cooperación internacional, como la Organización de las Naciones Unidas, de donde Chiapas ha retomado sus Objetivos de Desarrollo del Milenio y los ha elevado a rango constitucional alineando además la agenda estatal a la del organismo más prestigioso a nivel mundial.

Con ello tal y como ahora se palpa en resultados, se revierte y combate a la pobreza y marginación, con la apuesta a favor de inversión en servicios básicos al tiempo de reducir los bajos índices de desarrollo humano.

“Invertir en recursos efectivos, para detener la pobreza. No sólo invertir recursos, ya vimos que en la última década se invirtieron recursos en Chiapas, pero no ha elevado el índice de desarrollo humano de una manera significativa, entonces no sólo basta invertir, sino saber en dónde hacerlo y la respuesta no es mágica, está en los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU”, refrendó el gobernador del pueblo de Chiapas.

Asimismo, hizo hincapié en las reformas a la Constitución local que ahora garantiza la permanencia en el respeto a los derechos humanos para todos los habitantes, así como la participación de los pueblos indígenas en las políticas públicas y en la justicia, pues – sunrayó- estamos hartos de dos cosas, de la pobreza y de la falta de respeto a la autodeterminación, por lo que reiteró que el Gobierno de Chiapas manifiesta la más alta voluntad política para realizar lo que plasman los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

6.4 BOLETÍN 3142; CHIAPAS ES REFERENCIA DEL SIGNIFICADO DE LA LUCHA POR LOS PUEBLOS INDÍGENAS: PARLAMENTARIOS, INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DE CHIAPAS¹¹, ADM. 2006-2012 0411-10

Isabel Aguilera de Sabines intercambió puntos de vista con los parlamentarios que se congregaron en este encuentro

El diputado de la Asamblea Nacional de Venezuela y presidente del Parlamento de su país, José Pollo, quien participó en la Conferencia Parlamentaria Internacional “Los parlamentos, las minorías y los pueblos indígenas: participación política efectiva” celebrada en Chiapas, expresó su gusto y la trascendencia de ese evento para el intercambio de experiencias con otros países.

"Haber venido a Chiapas es una gran vivencia porque ha sido en el caso nuestro de Venezuela, una referencia de lo que significa la lucha de los pueblos indígenas y no solamente por su lucha de salir de la pobreza, sino por su cultura milenaria, lo que tiene que ver con su música, su alimentación, un momento excepcional para las personas que conviven aquí", destacó.

Asimismo, el asambleísta nacional de la República de Ecuador, Pedro de la Cruz, manifestó que los encuentros y las discusiones, análisis e intercambio de experiencias son importantes especialmente en lo que respecta a los derechos de los pueblos indígenas. "Sabemos que Chiapas ha avanzado bastante en el tema del convenio Chiapas 29 de la OIT, los gobiernos tenemos que trabajar mucho para que estos derechos sean cada vez más equitativos, ya no como acciones afirmativas".

El Gobierno del Estado ofreció una cena a los asistentes de la Conferencia Parlamentaria Internacional, quienes disfrutaron de la gastronomía y el folclor de Chiapas. En este encuentro, la presidenta del DIF-Chiapas, Isabel Aguilera de Sabines intercambió puntos de vista con los parlamentarios asistentes y se congratuló por el hecho de que en Chiapas se congregaran legisladores de 40 países.

Al respecto, el secretario general de Gobierno, Noé Castañón León, a nombre del gobernador Juan Sabines Guerrero, señaló que la experiencia y el intercambio de opiniones de parlamentarios de diferentes países que se expusieron en esta Conferencia serán de gran provecho para Chiapas. "Serán de gran utilidad para sumarla a este esfuerzo que diariamente realiza en la entidad el gobernador Juan Sabines, por atender de manera puntual a las comunidades con menores índices de desarrollo humano, proteger y tutelar los derechos humanos de los indígenas y de toda la población chiapaneca", apuntó Castañón León.

El encargado de la política interna del estado resaltó ante los parlamentarios el trabajo y las políticas que ha implementado la actual administración, como la reforma que eleva a rango

¹¹<http://www.cocoso.chiapas.gob.mx/documento.php?id=20101105030640>

constitucional la Declaración de Derechos Humanos de la ONU, para que en Chiapas se tenga una amplia tutela de las garantías de la persona.

Así también, mencionó la inclusión de los ODM de la ONU en la Constitución, en aras de definir un programa puntual para la atención de los pueblos más desfavorecidos de nuestro estado, "hoy en Chiapas se atiende con toda puntualidad a las comunidades con menores índices de desarrollo", acotó el secretario general de Gobierno.

Además de la gastronomía chiapaneca, en la cena pudieron disfrutar de bailables regionales, así como de la presentación de los niños de Chiapas a Cantar, sin faltar la tradicional música de marimba.

7. PRONUNCIAMIENTOS DE GRUPOS PARLAMENTARIOS O DE PARTIDOS POLITICOS

7.1 PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL¹²,

7.1.1. COMUNICADO 160 – 2010, ESENCIAL QUE LOS PUEBLOS INDÍGENAS ACCEDAN A LA EDUCACIÓN Y A LA INFORMACIÓN: BEATRIZ PAREDES TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS 01-11-10

*La educación y la información son instrumentos básicos en la generación de conciencia, afirmó la dirigente del PRI.

*La diputada federal señaló la importancia de que los sistemas educativos sean plurilingües o bilingües y haya un respeto a la multiculturalidad.

*Consideró importante que las comunidades indígenas tengan mecanismos modernos de comunicación.

La presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Beatriz Paredes, consideró esencial el acceso de los pueblos indígenas a la educación y a la información, como instrumento básico en la generación de conciencia y que ésta pueda manifestarse políticamente.

En el marco de la Conferencia Parlamentaria Internacional, con el tema de Los Parlamentos, las minorías y los pueblos indígenas: participación política efectiva, la también diputada federal del PRI resaltó la importancia de que la educación no sea un instrumento de dominación o alineamiento hacia la perspectiva occidental, sino que sea "un instrumento de liberación que provea de información científica y de habilidades y al mismo tiempo potencie la cultura propia".

¹² <http://www.pri.org.mx/priistastrabajando/saladeprensa/comunicados/noticia.aspx?x=1947>

En ese sentido, agregó, todo lo que se haga para que los sistemas educativos sean plurilingües o bilingües y haya un respeto a la multiculturalidad sería esencial, además de garantizar la cobertura para que los niños y jóvenes indígenas tengan acceso a la educación.

Paredes también subrayó la importancia de que haya todo un sistema de mecanismos modernos de comunicación en manos de las comunidades indígenas, que les permitan la expresión y que no sólo sean receptores de una visión del mundo.

Asimismo, se refirió a la importancia del acceso de la tierra de los pueblos indígenas, que tiene que ver con los procesos de la Reforma Agraria y con los procesos de jurisdicción de los estados nacionales sobre la tierra donde se asientan las comunidades indígenas.

El evento, organizado por la Unión Parlamentaria Internacional, el Congreso de la Unión y el Gobierno del estado de Chiapas, se lleva a cabo hasta el 3 de noviembre en las instalaciones de World Trade Center de la capital chiapaneca.

7.2 PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO¹³

7.2.1. BOLETÍN 222/10 ABRIR LA REPRESENTACIÓN POPULAR A LA PARTICIPACIÓN DE INDÍGENAS Y GRUPOS MINORITARIOS MÉXICO, DF 05-11-10

Evidente la falta de interés de la clase política para remediar las carencias, rezagos e injusticias que padecen las etnias en nuestro país: Ludivina Menchaca

La senadora Ludivina Menchaca Castellanos se pronunció a favor de reforzar el trabajo parlamentario para beneficiar a los pueblos indígenas y grupos minoritarios, y así lograr el respeto a sus derechos e igualdad, pero sobre todo, generar oportunidades de participación activa en el rumbo del país.

Al participar en la Conferencia Parlamentaria Internacional; los parlamentos, las minorías y los pueblos indígenas: Participación Política Efectiva realizada en el estado de Chiapas, la legisladora demandó a los asistentes compromiso y voluntad política “para reconocer a los pueblos indígenas y otros grupos minoritarios como parte importante e indispensable de nuestras naciones”.

En representación del Senado de la República, dijo que “no podemos seguir tratando a las minorías como si no existieran, o peor aún, con represión hacia los que son diferentes; hoy, el reto es favorecer la convivencia y participación intercultural con el respeto a la diversidad”.

Ante el gobernador chiapaneco Juan Sabines Guerrero, representantes de la Unión Interparlamentaria de 40 países, del Poder Judicial de la entidad y líderes de los pueblos indígenas de Chiapas, Menchaca Castellanos reiteró que el trabajo político efectivo, “sí

¹³ <http://www.partidoverde.org.mx/pvem/?p=6201>

deberás quiere hacerse” debe establecer los mecanismos idóneos para que las naciones logren diálogos interculturales entre las etnias y grupos minoritarios, para construir y reorientar las políticas de cada país, aminorando la brecha entre Estado y pueblos.

Al referirse a México, dijo, ocupa el octavo lugar en población indígena en el mundo, con 62 etnias reconocidas que hablan más de 60 lenguas y 360 variantes de las mismas, enmarcadas en una gran variedad de usos y costumbres que nos distinguen en todo el mundo como una nación pluricultural.

En México, recalcó, existe la voluntad y firme propósito de avanzar hacia un sistema de participación y representación efectiva en la formulación de leyes y medidas que les beneficien y que permitan la participación de pueblos y comunidades indígenas en la definición de un nuevo proyecto de nación.

Para ello, subrayó, propusimos la “Ley General de Consulta”, con el objeto de construir una representación de grupo, para que en los distritos electorales indígenas se elijan representantes ante el Congreso, exclusivamente de entre sus miembros, además de seguir esforzándonos para lograr que los partidos políticos promuevan más la participación de indígenas hombres y mujeres, en la vida democrática del país a través de candidaturas.

8. DIARIOS E INFORMACION DE INTERNET

- **EN CHIAPAS INICIA DEBATE SOBRE “LOS PARLAMENTOS, LAS MINORÍAS Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS: PARTICIPACIÓN POLÍTICA EFECTIVA”¹⁴**
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS.
CHIAPAS HOY
01-11-10

La exclusión planta la semilla del conflicto en la sociedad: Anders B. Johnsson

La participación efectiva de las minorías y los pueblos indígenas en la política es esencial para la democracia, la cual requiere de la voz de todos, afirmó el secretario General de la Unión Interparlamentaria (UIP), Anders B. Johnsson, “la discriminación y la exclusión debilitan a la democracia y planta la semilla del conflicto en la sociedad”.

De esta forma inició en Chiapas la Conferencia Parlamentaria Internacional “Los parlamentos, las minorías y los pueblos indígenas: participación política efectiva”, que reúne a congresistas, legisladores y parlamentarios de más de 40 países en la capital chiapaneca.

El secretario general de la Unión Interparlamentaria (UIP), Anders B. Johnsson, enfatizó que los parlamentarios indígenas y de las minorías pueden constituir una vía directa para influir

¹⁴ <http://chiapashoy.com/notashoy/portada/689.html>

en la labor del parlamento, promover los intereses y atender a las preocupaciones de sus comunidades.

El secretario general de la UIP dejó en claro que las cuestiones relativas a las minorías y a los pueblos indígenas no son responsabilidad exclusiva de estos parlamentarios, “son la responsabilidad de todos los parlamentarios y de todos nosotros”.

Dijo que una mayor inclusión en la política produce un efecto positivo en el bienestar social y económico de las minorías y los pueblos indígenas, “se reduce su grado de marginación, pobreza y exclusión”.

En este tenor, aseveró que los partidos políticos tienen la responsabilidad de traer más diversidad al parlamento, “los partidos pueden ser mucho más incluyentes y abrirse al diálogo con las minorías y las comunidades indígenas y preparar candidatos para presentarse a las elecciones”.

Indicó que la presencia de representantes de minorías y pueblos indígenas en el parlamento tiene importancia simbólica y sustantiva, “simbólicamente transmite un mensaje claro de que son parte de la comunidad nacional, de que toman parte de las decisiones sobre el futuro de la nación, sustantivamente los parlamentos de indígenas y minorías pueden constituir una vía directa para influir en la labor del parlamento”.

Anders B. Johnsson hizo un llamado para que exista más tolerancia política y más parlamentos incluyentes, “estoy convencido de que los parlamentos fuertes construyen democracias fuertes”.

Por su parte el coordinador residente de Naciones Unidas en México, Magdy Martínez Solimán coincidió en que dicho objetivo es uno de los mayores retos, “dar voz y participación efectiva a las minorías es uno de los mayores retos del estado contemporáneo, la participación efectiva implica proveer de canales de comunicación que permitan la consulta entre minorías y gobiernos”.

A su vez, la coordinadora general de Gabinetes del Gobierno del Estado, Blanca Ruth Esponda a nombre del pueblo de Chiapas, les dio la bienvenida a los participantes de la Conferencia, “para los mexicanos chiapanecos es el más alto honor recibirles, siéntanse en casa, su presencia y participación nos honra, las discusiones y conclusiones que realicen serán de trascendencia internacional, nacional y en Chiapas tendrán eco y se verán reflejadas en reformas y en una participación política efectiva de las minorías y de los pueblos indígenas”.

Afirmó que “la democracia no se puede entender si no hay una participación efectiva y un pleno respeto a la autodeterminación de los pueblos indígenas”.

Recordó que en Chiapas, con el apoyo de todos los órdenes de gobierno y con base en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, “muchos de los indicadores de pobreza han disminuido de manera considerable”.

Recalcó que el auténtico ejercicio de la democracia mesoamericana exige de la comprensión e inclusión de las minorías, pero también el compromiso de las naciones desarrolladas en invertir a través de la cooperación internacional en oportunidades para el desarrollo.

Reiteró que en unidad con el Gobierno de la República, en Chiapas se mejoraron las condiciones laborales de los migrantes, el acceso a la salud y a la educación y “trabajamos para erradicar el trabajo infantil, instalamos la Fiscalía para migrantes y la Comisión Estatal para los Derechos Humanos de los Migrantes, esto permite tener el rostro limpio para pedir a los gobiernos donde trabajan migrantes chiapanecos un trato digno y de respeto a sus derechos humanos”.

Señaló que en Chiapas “hemos reformado la ley para garantizar mayor número de escaños para mujeres en el Congreso. Lo que dio como resultado que la próxima legislatura, que inicia en 15 días, será la que cuente con mayor número de mujeres en la historia”.

➤ **PARLAMENTARIOS DE MÁS DE 40 PAÍSES ADOPTARON LA DECLARACIÓN DE CHIAPAS**
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS
DIARIO DE CHIAPAS¹⁵
03-11-10

Al concluir la Conferencia Parlamentaria Internacional “Los parlamentos, las minorías y los pueblos indígenas: participación política efectiva”, parlamentarios de más de 40 países adoptaron la Declaración de Chiapas, documento que establece las acciones para lograr una participación equitativa de minorías y pueblos indígenas, así como poner fin a la discriminación.

En la sede del Poder Legislativo de Chiapas y luego de que los parlamentarios la aceptaron, el secretario general de la Unión Interparlamentaria, Anders B. Johnson, el senador Andrés Galván y el diputado local José Ángel Córdova Toledo, suscribieron la Declaración de Chiapas, mientras que el gobernador Juan Sabines Guerrero firmó como testigo de honor.

Anders B. Johnson expresó que es simbólico firmarlo en Chiapas por el progreso que observaron en el reconocimiento y respeto de los derechos de los pueblos indígenas, como fruto de la voluntad política de la actual administración.

“Muchas veces en la política, cuando uno quiere avanzar hay cosas que muchas veces son difíciles de hacer, en esas situaciones cuando sí hay voluntad política al más alto nivel, son posibles de hacer; entonces yo creo que eso se demuestra en el estado de Chiapas porque sí se está avanzando y muchos de los diputados que están acá me lo han comentado, Chiapas está avanzando”, aseguró.

¹⁵ <http://www.diariodechiapas.com/noticias/metropoli/feed/rss>

El secretario general de la Unión Interparlamentaria destacó que sólo con acciones concretas se logrará un cambio real, “hemos puesto las bases de una campaña muy ardua para lograr un cambio verdadero y hacerlo a través de una acción en los parlamentos”.

Por su parte, el senador Andrés Galván, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República, señaló que en la entidad chiapaneca se observa un ambiente de progreso.

“Hoy señor gobernador se percibe un ambiente de desarrollo y por supuesto con identidad, que es por lo que luchamos todos los que no somos indígenas, pero que tenemos en nosotros esta causa, como si fuera nuestra, por eso nuevamente muchas felicidades a todo el pueblo de Chiapas”.

Andrés Galván resaltó la importancia de la participación de pueblos indígenas en la definición del proyecto de nación, dijo que un ejemplo es la propuesta de Ley General de Consulta Indígena que coincide con la Declaración de Chiapas.

“Creo que el día de hoy este manifiesto que hemos firmado y que ha sido promovido por el Congreso del Estado y por el Gobierno de Chiapas, tiene que ser oído en toda la nación, como una demanda más de Chiapas a toda la nación mexicana, porque el derecho a la consulta es un derecho inalienable de todas las comunidades indígenas”, puntualizó.

La Declaración de Chiapas contiene los compromisos que los parlamentos de los países miembros de la Unión deberán cumplir en los próximos dos años y la lectura de estos puntos estuvo a cargo de la diputada de la República de Perú, Karina Betteta:

- **Primero:** Celebren un debate especial sobre la situación de las minorías y los pueblos indígenas en sus respectivos países, reconozcan la diversidad de la sociedad y adopten un plan de acción.
- **Segundo:** Adopten y pongan en práctica leyes encaminadas a poner fin a la discriminación y conseguir la participación efectiva de las minorías y los pueblos indígenas en la adopción de decisiones.
- **Tercero:** Velar por la transparencia en el proceso legislativo y por la disponibilidad inmediata de las actas parlamentarias, a fin de que las minorías y los pueblos indígenas puedan hacer un seguimiento de sus representantes y puedan así exigir una rendición de cuentas.

Cabe destacar que entre otras acciones que los parlamentos realizarán se encuentra el exigir a los gobiernos que todo proyecto de ley o presupuesto se acompañe de una evaluación de las repercusiones a los pueblos indígenas y minorías, organizar sesiones de sensibilización para todos los parlamentarios y asignar recursos suficientes para el diálogo entre las comunidades indígenas y las instituciones públicas.



COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Aarón Irizar López
Presidente

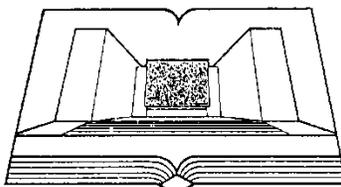
Dip. Ricardo Sánchez Gálvez
Integrante

Dip. Carlos Torres Piña
Integrante

SECRETARÍA GENERAL
Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona
Secretario



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez
Director

SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR

Lic. María Paz Richard Muñoz
Asistente de Investigación

Lic. Patricia Ávila Loya
Efrén Corona Aguilar
Auxiliares de Investigación